

Empleo

Capacitación Operativo Personas en Situación de Calle



Objetivo y relevancia



Para mayores detalles, ver [Manual Censal](#), pp. 171.



Identificar y caracterizar a las personas que tienen una ocupación o realizan una actividad económica.



La información producida en este módulo es fundamental para evaluar las diferencias en la participación en el mercado laboral entre distintos grupos de la población, especialmente para el diseño de programas de empleo y participación laboral.



Notas importantes:

- 1) Para personas de 15 años o más
- 2) Contiene 8 preguntas



¿Qué entenderemos por trabajo en la ocupación?

Las personas ocupadas son aquellas que realizaron alguna actividad económica de al menos **una hora de duración** para generar ingresos, tanto en **dinero como en especies**, la semana pasada antes de la entrevista.

También incluye la realización de algún servicio o actividad sin remuneración para una empresa o negocio familiar.





Trabajadores/as independientes

Son las personas que trabajan por cuenta propia (sin trabajadores contratados) o como empleadores o empleadoras.



Trabajadores/as dependientes



Son las personas que trabajan para un patrón a cambio de un sueldo, salario o pago en especies. También se incluyen las personas que trabajan sin remuneración para una empresa o negocio familiar.





Ocupación principal

Las personas pueden tener más de una ocupación.

Para definir **cuál es la ocupación principal** se deben usar los siguientes criterios en orden de prioridad:

- 1 La actividad en que la persona dedique más tiempo.
- 2 La actividad que reporte mayores ingresos para la persona.
- 3 Si es que empatan en los criterios anteriores, la actividad que la persona decida que es la ocupación principal.





"La semana pasada..."

Semana pasada

Abril 2024						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Día Entrevista Censal

- Las preguntas del módulo son realizadas en referencia a "la semana pasada".
- La semana pasada va desde el lunes al domingo de la semana anterior a la entrevista.
- Por ejemplo, si la entrevista se realiza el **martes 30 de abril de 2024**, la semana pasada correspondería a la semana que va desde el lunes 22 al domingo 28 de abril.



**P20. ¿LA SEMANA PASADA, USTED:****Lea alternativas**

La semana pasada corresponde al período entre lunes y domingo anterior a la entrevista

- 1. Trabajó por un pago en dinero o especies
- 2. Trabajó sin pago para un familiar
- 3. Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.
- 4. Se encontraba buscando empleo y disponible para trabajar
- 5. Estaba estudiando
- 6. Es jubilado/a, pensionado/a o rentista
- 7. Realizó quehaceres de su hogar
- 8. Otra situación

Preguntas de situación laboral

Categorías que permiten identificar a las personas ocupadas.

Categorías que registran otras actividades que por definición no se consideran una ocupación.



Nota importante

Al realizar esta pregunta, **se debe priorizar cualquier forma de ocupación** de la persona (categorías 1, 2 y 3).



P20. ¿LA SEMANA PASADA, USTED:

Lea alternativas

La semana pasada corresponde al período entre lunes y domingo anterior a la entrevista

- 1. Trabajó por un pago en dinero o especies
- 2. Trabajó sin pago para un familiar
- 3. Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.
- 4. Se encontraba buscando empleo y disponible para trabajar
- 5. Estaba estudiando
- 6. Es jubilado/a, pensionado/a o rentista
- 7. Realizó quehaceres de su hogar
- 8. Otra situación

Preguntas de situación laboral

- Considere **todas las actividades o empleos**, ya sea si son formales o informales, con o sin contrato de trabajo, esporádicos u ocasionales.
- La alternativa 1 incluye personas que están realizando una **práctica o pasantía de estudios**, y reciben algún tipo de remuneración.
- La alternativa 2 considera personas que trabajaron en un **negocio o empresa de un familiar**.
- La alternativa 7 incluye casos de personas que realizaron exclusivamente **quehaceres domésticos o cuidados de personas**, sin recibir un pago en dinero o especies.
- La alternativa 8 considera personas que realizan una **actividad para el consumo propio** (cultivo, crianza de animales, cortar leña, etc.). Con excepción de los casos donde el producto tiene **expectativas de venta**, donde debe marcar 1.



Preguntas de situación laboral

P21. INDEPENDIENTE DE LO ANTERIOR, LA SEMANA PASADA, USTED:

Lea alternativas

- 1. Realizó alguna actividad de al menos una hora para generar ingresos, por ejemplo, hizo algún negocio, "pololo" o una actividad para vender a futuro
- 2. Ayudó o realizó algún servicio sin remuneración para la empresa o negocio familiar (de un integrante de su familia)
- 3. No realizó ninguna actividad por ingresos, ni siquiera por una hora

Categorías que permiten rescatar a las personas que en la pregunta anterior no se identificaron como ocupadas.

Categoría de confirmación de que una persona no se encontraba ocupada la semana pasada.



Nota importante

Esta pregunta se mostrará sólo si el **informante no reporta** tener ocupación en la pregunta anterior (categorías 4 a 8).





Hagamos un ejercicio N°1

Censista

Bien, ahora le voy a preguntar sobre su situación laboral. Así que cuénteme, don Héctor, (p20) **¿La semana pasada, usted: ¿Trabajó por un pago en dinero o especies?** *[continúa leyendo todas las categorías de respuesta].*

Héctor Núñez Salamanca:

Sí, pero mi trabajo es informal. No le ponga nada mejor. O mejor póngale “estudiante”.

Censista:

No se preocupe, en esta pregunta nos es indiferente la formalidad del trabajo, o cualquier otra característica de este. En este sentido. **¿Usted trabajó por un pago en dinero o especies, sin pago para un familiar o tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.?**

Héctor Núñez Salamanca:

Bueno... si usted lo dice. Yo trabajé por dinero la semana pasada.





Resolución del ejercicio

La acción de la censista **es adecuada:**

- ✓ Censista explica que en esta pregunta no importa la característica del trabajo, sino registrar si la persona trabajó o no.
- ✓ **Respuesta:** se debe registrar como respuesta, **1. "Trabajó por un pago en dinero o especies"**.



Se deben tomar en cuenta todas las actividades o empleos, sin importar si son actividades formales o informales, si la persona tiene o no contrato de trabajo, o si son trabajos esporádicos u ocasionales.





Situación de la ocupación

P22. ¿USTED TRABAJÓ COMO...?

Lea alternativas

- 1. Empleador/a o patrón/a: con empleados/as contratados/as
- 2. Trabajador/a independiente o por cuenta propia: sin empleados/as contratados/as
- 3. Asalariado/a, empleado/a u obrero/a para un patrón/a
- 4. Trabajador/a de casa particular o servicio doméstico
- 5. Trabajador/a familiar o personal no remunerado en un negocio de un integrante de su familia

- Las personas que tengan más de un trabajo deben responder de acuerdo con su **actividad principal**.
- La **categoría 3** incluye tanto a personas contratadas directamente como a personas subcontratadas.
- Las personas que son **jefes/as, supervisores/as o que tienen gente a su cargo**, deben considerarse como "3. Asalariado/a, empleado/a u obrero/a para un patrón/a"



Nota importante

Para la formulación de esta pregunta **no es relevante si la persona trabaja o no con contrato**, de manera formal o informal o de manera esporádica o permanente.





¿Qué se entiende por ocupación?

Se refiere al **quehacer específico** de un oficio, labor u ocupación que realizó la persona en su trabajo, durante al menos una hora la semana pasada a la entrevista.

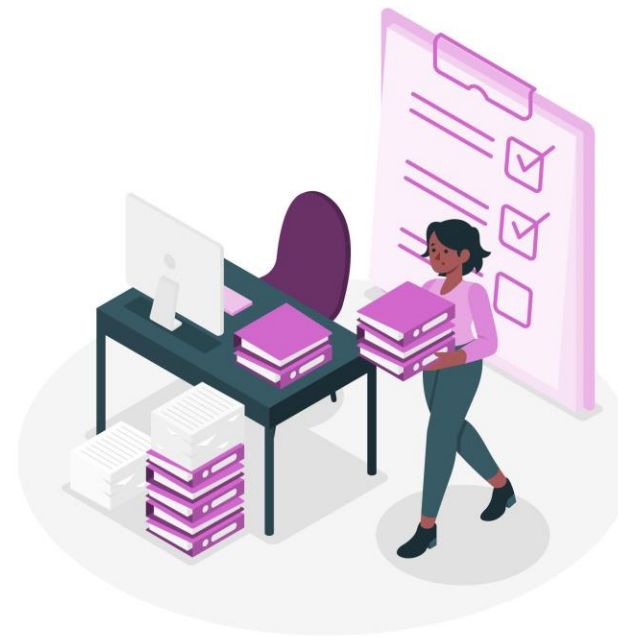




¿Qué se entiende por tareas?


Las **tareas** refieren a las **acciones, deberes y responsabilidades específicas y concretas** que se realizan al desempeñar una ocupación, por las cuales fue contratada la persona o que desarrolla como trabajador/a por cuenta propia.

Es necesaria una respuesta específica y exhaustiva.



Ocupación y tareas

- Cuando la persona tenga más de una ocupación, debe responder de acuerdo con su **actividad principal**.
- Utilice al menos **tres palabras** al escribir la respuesta.
- Incluya el **nombre de la ocupación**, el cual representa lo que hace la persona. Por ejemplo, "Vendedor de tienda", "Auxiliar de aseo", "Profesora de enseñanza media", etc.
- La ocupación no refiere a lo que hace la empresa, sino que a **lo que hace la persona**.

 La ocupación **no refiere a lo que estudió o la profesión**, sino que a lo efectivamente realizó durante la semana anterior a la entrevista.

1

P23. ¿CUÁL ES EL OFICIO, LABOR U OCUPACIÓN PRINCIPAL QUE USTED REALIZÓ LA SEMANA PASADA?

Utilice al menos 3 palabras, por ejemplo: profesora de enseñanza media, vendedor ambulante, operador en máquina, administrador de restaurant

Pulse para ingresar texto

2

P24. ¿QUÉ TAREAS REALIZÓ USTED EN ESE TRABAJO?

Utilice al menos 3 palabras, por ejemplo: hace clases en colegio, vende frutas y verduras, conduce máquina para cortar madera, coordinar turnos y compra de insumos

Pulse para ingresar texto



Hagamos un ejercicio N°2

Censista

Don Héctor, (p41) ¿Cuál es el oficio, labor u ocupación principal que usted realizó la semana pasada?

Héctor Núñez Salamanca:

(silencio) ¿y me va a dar opciones como las preguntas anteriores?

Censista

No, Don Héctor, esta pregunta es abierta. No hay opciones de respuesta.

Héctor Núñez Salamanca:

¡Bah! Y yo estaba esperando que me dijera las alternativas [risas]. La semana pasada me puse de colero en la feria.

Censista:

Ah ok, ¿y qué tipo de artículos vendió?

Héctor Núñez Salamanca:

Herramientas, clavos y cosas de ferretería.

Censista:

Muy bien, ¿le parece que pongamos “Vendedor de artículos de ferretería en feria libre”?

Héctor:

Claro, básicamente eso es lo que hago.





Resolución del ejercicio

La acción de la censista **es adecuada**:

- ✓ La censista lee la pregunta tal como se encuentra escrita.
- ✓ Indaga para obtener mayor especificidad de la respuesta.
- ✓ Censista clarifica la respuesta del informante, confirmando antes si le parecía correcto lo que iba a anotar.
- ✓ **Respuesta:** se debe registrar como respuesta **“Vendedor de artículos de ferretería en feria libre”**. Es importante que incluya el nombre de la ocupación, el cual representa lo que hace la persona, además de características que entreguen algunos detalles.





Hagamos un ejercicio N°3

Censista

Ahora, sigamos con las tareas. (P24). ¿Qué tareas realizó usted en ese trabajo?

Héctor Núñez Salamanca:

¿No me está consultando lo mismo que ya me preguntó?

Censista:

Don Héctor, son preguntas distintas: la ocupación refiere al oficio que usted desempeña, las tareas son las acciones específicas que realiza en dicha ocupación.

Héctor Núñez Salamanca:

Ah ya, entiendo. Yo principalmente atiendo clientela y vendo productos, señorita.

Censista:

Perfecto, le parece si anoto "atender clientes y ofrecer artículos de ferretería en feria libre".

Héctor Núñez Salamanca:

Sí, eso refleja lo que hice en mi "pega".





Resolución del ejercicio

La acción de la censista **es adecuada**:

- ✓ La censista lee la pregunta tal como se encuentra escrita.
- ✓ Se explica la **diferencia entre ocupación y tareas** cuando el informante muestra confusión entre ambos conceptos.
- ✓ Se clarifica la respuesta a partir de lo indagado.
- ✓ **Respuesta:** se debe registrar como respuesta, **“Atender clientes y ofrecer artículos de ferretería en feria libre”**. Las tareas en la ocupación son acciones, por lo que se descripción debe incluir verbos, además de una herramienta o contexto del trabajo.





Las preguntas de ocupación y tareas son complementarias



Es importante que se recolecte la **información de ambas preguntas:** ocupación y tareas, ya que permiten obtener una caracterización completa de lo que la persona hace con su ocupación.

- ✓ Grupo 1: Directores, gerentes y administradores.
- ✓ Grupo 2: Profesionales, científicos e intelectuales.
- ✓ Grupo 3: Técnicos y profesionales de nivel medio.
- ✓ Grupo 4: Personal de apoyo administrativo.
- ✓ Grupo 5: Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados
- ✓ Grupo 6: Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros.
- ✓ Grupo 7: Artesanos y operarios de oficios.
- ✓ Grupo 8: Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores.
- ✓ Grupo 9: Ocupaciones elementales.
- ✓ Grupo 0: Ocupaciones de las Fuerzas Armadas.





¿Qué se entiende por actividad económica?

Corresponde a todo **proceso productivo** que realiza una empresa o un trabajador independiente para producir productos o servicios con la finalidad de obtener ingresos.

No refiere a lo que hace una persona en su lugar de trabajo, sino, a la **actividad que realiza la empresa** donde se desempeña.





Rama de actividad económica

P25. ¿A QUÉ SE DEDICA LA EMPRESA, NEGOCIO, INSTITUCIÓN O ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA?

Refiere a la actividad de la empresa, negocio o institución. Si trabaja como independiente, registre el producto que fabrica o el servicio que presta. Evite respuestas como "trabajo independiente" o "empresa independiente". Utilice al menos 3 palabras, por ejemplo: venta de abarrotes y artículos de aseo, construcción de edificios de departamentos, colegio enseñanza básica, servicio de consultoría informática, transporte de pasajeros.

Pulse para ingresar texto

- Cuando la persona tenga más de una ocupación, debe responder de acuerdo con su **actividad principal**.
- Utilice al menos **tres palabras** al escribir la respuesta.
- Incluya una **acción** que represente el proceso productivo; más el producto o servicio resultante; y otras características de la actividad. **Ejemplos:** "Cultivo de cerezas", "Extracción de cobre", "Suministro de energía eléctrica".
- Si la persona trabaja para una **empresa contratista**, registre la actividad de la **empresa donde realiza la actividad** y no el de la empresa contratista.
- Anote el nombre de la **institución** en personas que trabajan en instituciones públicas. Por ejemplo, "Municipalidad de Pichilemu".
- En **personal doméstico**, registre como actividad económica "Actividades de casa particular".



Nota importante

En **empresas privadas**, debe evitar anotar el nombre de la empresa en que trabaja la persona.





¡Recuerda!

Es posible que algunas personas señalen como trabajo en la ocupación actividades como la venta de productos en la calle, hacer malabarismo, pedir dinero u otro.

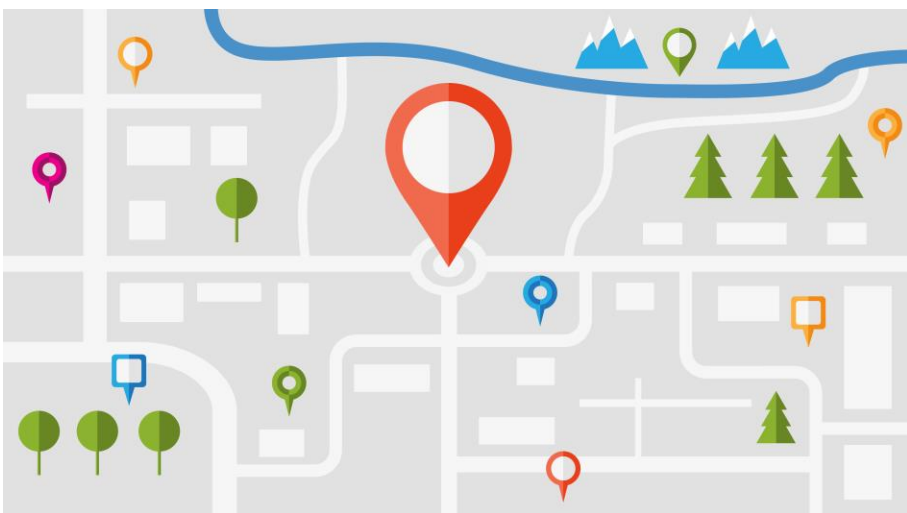
Es importante que **describas la ocupación y actividad económica que declare cada persona, sin hacer juicios o correcciones.**

Siempre debes respetar la declaración de la persona.



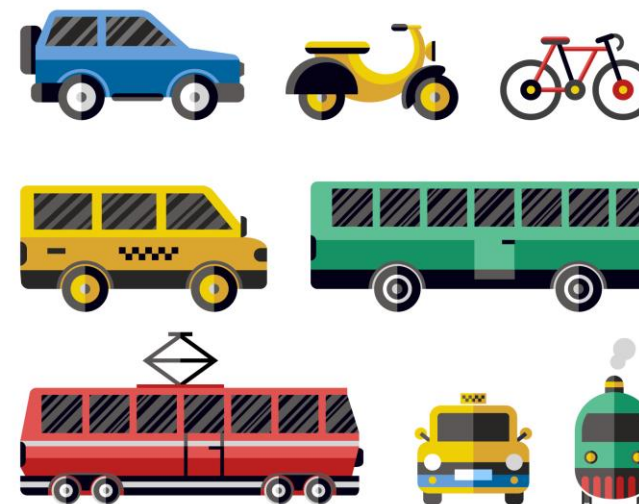
Lugar de trabajo

Comuna o el país en donde se encuentra el negocio, empresa o institución en la que la persona censada trabaja.



Transporte

Principal medio de transporte en el cual las personas se trasladan desde el lugar donde pernoctan hasta su lugar de trabajo.



Lugar de trabajo

P26. ¿EN QUÉ COMUNA O PAÍS SE UBICA SU TRABAJO?

Lea alternativas

1. En esta comuna

3. En otra comuna

4. En otro país

5. Varias comunas o países

P26.1 ¿EN QUÉ COMUNA?

Pulse para ingresar texto

P26.3 ¿EN QUÉ PAÍS?

*Escriba el nombre del país para encontrarlo en el listado
Utilice la categoría "Otro país" en caso de no encontrar el país en el listado*

Pulse para ingresar texto



P27. ¿CUÁL ES EL MEDIO DE TRANSPORTE PRINCIPAL QUE UTILIZA PARA DIRIGIRSE A SU LUGAR DE TRABAJO?

Lea alternativas

- 1. Auto particular
- 2. Transporte público (bus, micro, metro, tren, taxi, colectivo)
- 3. Caminando
- 4. Bicicleta (incluye scooter)
- 5. Motocicleta
- 6. Caballo, lancha o bote
- 7. Otro

Transporte al lugar de trabajo

- El medio de **transporte principal** es el que la persona utiliza por más tiempo durante su trayecto.
- Si la persona señala ocupar medios de transporte distintos dependiendo del día de la semana, debe elegir el que se **usa con mayor frecuencia**.
- En la categoría **"7. Otro"** se incluyen medios de transporte no especificados, como transporte de la empresa para el traslado de trabajadores o aplicaciones de transporte de pasajeros.
- Si utiliza dos medios de transporte, se debe indicar el que utilizó más tiempo.



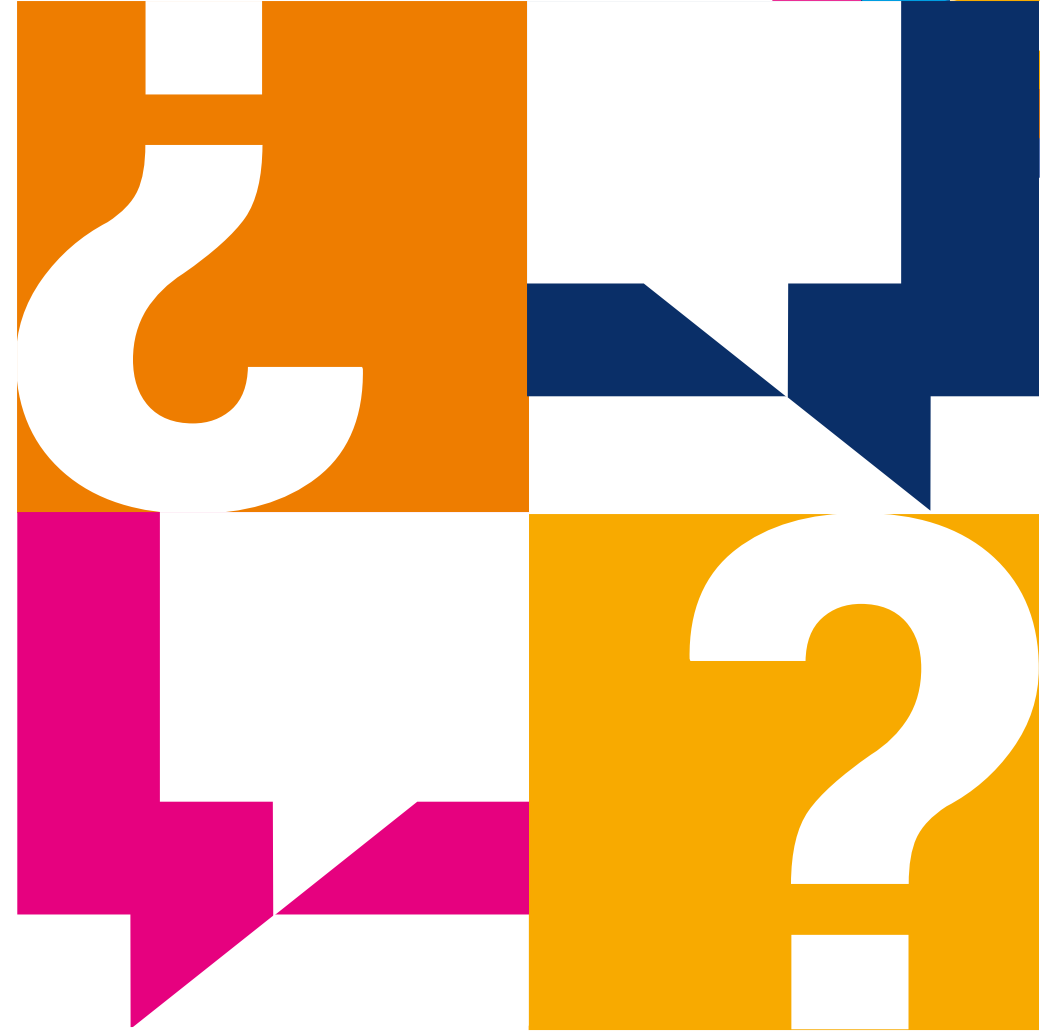


Sigue estos pasos para una correcta recolección censal

- 1 **Censar** a todas personas 
- 2 **Emitir tu boleta e informe** en la fecha requerida 
- 3 **Sincronizar** luego de cada entrevista 
- 4 **Completar y sincronizar** todas las entrevistas al final de cada día 

Recuerda que, **NO puedes usar el DMC** para hacer cuestionarios de prueba.

**¿Alguna pregunta
o comentario?**



¡Muchas gracias!





CENSO
2024

www.censo.cl